

**El bullying
y la violencia hacia
el colectivo**

LGTBI+

en el

**ámbito de la
educación
no formal**

El bullying y la violencia hacia el colectivo LGTBI+ en el ámbito de la educación no formal

Fecha: diciembre 2016

Autoría: Lala Mujika Flores

Concepto y coordinación:



ALDARTE

Centro atención a Gays, Lesbianas y Trans

www.aldarte.org aldarte@aldarte.org

944237296

Subvencionado por:



Índice

| | |
|--|----|
| Presentación | 5 |
| La elección del tema | 6 |
| Aproximaciones conceptuales | 8 |
| Buenas prácticas | 12 |
| Análisis de casos | 15 |
| 1. chica aislada socialmente de manera intencional | 16 |
| 2. no le llaman por el nombre que quiere | 21 |
| Concluyendo | 25 |
| Los recursos | 26 |

Presentación

La asociación ALDARTE “Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Trans” es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja desde el año 1994 en el ámbito de la diversidad sexual y de género. Para ello, pone en marcha recursos de atención, educativos y de sensibilización que se ofrecen a la sociedad y que buscan generar soluciones positivas para resolver los conflictos que originan la intolerancia y los prejuicios sociales dirigidos al colectivo LGTBI+¹.

Con esta guía pretendemos:

- a)** Ofrecer perspectivas, enfoques, propuestas e instrumentos para la mejora en la intervención de las personas² que trabajan o son voluntarias en el ámbito de la educación no formal.
- b)** Responder a problemas sociales que son significativos (como es la LGTBIfobia) y que no son atendidos en el ámbito de la educación no formal
- c)** Favorecer la reflexión y potenciar experiencias o iniciativas concretas orientadas a mejorar la realidad de las personas LGTBI en el ámbito de la educación no formal.

A quien nos dirigimos:

En general a aquellas personas educadoras que de una u otra forma intervienen en este espacio no formal con menores y jóvenes: grupos de tiempo libre, centros culturales, pisos tutelados, gaztegunes, ludotecas, organizaciones deportivas, etc.

¹LGTBI: Acrónimo que se suele utilizar para incluir a Lesbianas, Gays, personas Trans e Intersexuales. Se utiliza un acrónimo corto, acorde al más utilizado a nivel internacional. La utilización de estas siglas no significa que en esta guía no se tenga en cuenta la amplia diversidad de sexo y de género presente en nuestra sociedad por eso el signo más.

²A partir de ahora el texto se formulará en femenino, entendiendo que este abordaje hace alusión a las personas en general (como quiera que se identifiquen en relación a sus géneros), no a las mujeres en específico.

La elección del tema

Con la adquisición de derechos y la creciente visibilización social y cultural del colectivo LGTBI+, la sociedad asume que la diversidad sexual y de género no es el problema y que **la cuestión objeto de debate y abordaje debe ser la existencia de la LGTBIfobia, principal obstáculo para que quede todavía mucho camino hacia la igualdad real y efectiva.**

La LGTBfobia en nuestra sociedad es mucho más fuerte de lo que se cree, baste señalar la creciente violencia hacia este colectivo, entre otros muchos episodios son frecuentes los insultos, agresiones físicas, amenazas, hostilidad, etc. y el bullying escolar. El diagnóstico de igualdad realizado por EGK (Consejo Vasco de la Juventud) en noviembre de 2015 señala que en 70,6% de jóvenes ha escuchado en sus entornos de estudio insultos, amenazas y otras formas de violencia hacia las personas LGTBI+. Parece que la homofobia impera en los centros educativos, tal y como señalan los informes contextualizados a la Comunidad Autónoma Vasca (IVEI-ISEI, Berdindu, etc.).

El bullying LGTBI+ es un tema candente en la actualidad siendo una realidad muy visibilizada. **Desde ALDARTE somos conscientes de que cuando se habla de maltrato entre iguales o Bullying LGTBI+, se habla fundamentalmente de lo que ocurre en los centros educativos de la red de enseñanza pública y privada.** De hecho los diagnósticos y estudios que se lanzan sobre esta realidad se enmarcan en este ámbito. De igual forma son múltiples y variados los recursos que se implementan para la puesta en marcha de programas de prevención, intervención y formación en este ámbito educativo formal (los talleres impartidos por Berdindu Eskolak, los programas de educación sexual como Esangura, o de prevención a la violencia sexista Beldur Barik, etc. son ejemplos de estos recursos). **Pocas veces, por no decir nunca, se aborda el bullying LGTBI+ en el ámbito educativo no formal.**

A menudo hemos recibido demandas de apoyo, atención y formación provenientes de este ámbito educativo no formal y en el que se nos relataba las dificultades de las personas profesionales y voluntarias que trabajan en el mismo cuando se encuentran en sus actividades con situaciones de LGTBIfobia. Son situaciones en las que a menudo la falta de claridad a la hora de intervenir hace que las educadoras no tengan bien establecido cuál es el papel que deben desempeñar.

En ALDARTE consideramos que hace falta reflexionar y espacios para el contraste, promover el conocimiento entre agentes ante estas situaciones para repensarlas e identificarlas. Creemos que es importante visibilizar la importancia de esta intervención educativa no formal para detectar, prevenir y/o intervenir en este bullying LGTBI+ dado el importante número de entidades y personas que se mueven alrededor de la misma.

Es por ello que acometemos la tarea de elaborar esta guía contra la LGTBIofobia y el acoso homofóbico, lesbofóbico, transfóbico en el ámbito de la educación no formal. Las instituciones educativas son uno de los ámbitos principales de socialización de las menores y las jóvenes. Estimamos que los espacios de intervención educativa no formal (grupos tiempo libre, centros culturales, gaztegunes, ludotecas, organizaciones deportivas, intervenciones en la comunidad ...) son importantes para el desarrollo y el crecimiento, en esta etapa de la vida.

Parecería que la LGTBIofobia solo se da en las escuelas, institutos y universidades, cuando en realidad se da en un marco general de dificultades de convivencia, más allá de estos espacios educativos formales y además forma parte de situaciones conflictivas de diversa índole (peleas, agresividad, violencia de género, por motivaciones racistas, etc.)

Además los aspectos de intervención no formal son quizás los más cercanos a los entornos naturales de las menores y las jóvenes; por ello son especialmente propicios estos espacios para detectar situaciones de bullying LGTBI+ y para intervenir desde una relación de confianza y cercanía.

Las personas somos diversas corporalmente, en cuanto a nuestras capacidades cognitivas, nuestros gustos y nuestra forma de pensar, pero también en cuanto a nuestra sexualidad, las familias en las que vivimos y la forma en la que coloreamos el género.

Aprender a vivir la diversidad es aprender a vivir en sociedad y prevenir discriminaciones y abusos que generan sufrimiento, desigualdad y conflictos. Las situaciones donde se producen insultos, burlas, violencia o exclusión constituyen pues una oportunidad educativa para trabajar la diversidad y la convivencia.

Aproximaciones conceptuales

Ámbito de la educación no formal:

Ámbito donde se dan actividades educativas organizadas por regla general fuera del sistema educativo formal y que pueden abarcar acciones tales como la educación básica de los/as niños/as y jóvenes sin escolarizar, la adquisición de competencias necesarias para la vida diaria y competencias profesionales y la cultura en general.

Principales ámbitos de la educación no formal (en la intervención con menores y jóvenes) son: la educación ambiental, social, ocupacional, en el tiempo libre, para la salud y el consumo, animación sociocultural, educación para la paz, para el desarrollo y para la igualdad, educación en valores democráticos, en la interculturalidad, y finalmente añadiríamos la educación en la diversidad sexual y de género.

La LGTBIofobia: homofobia, lesbofobia, transfobia,...

La LGTBIofobia es el temor y/o rechazo hacia las personas LGTBI+, quienes lo parecen o quienes se asocian real o imaginariamente con ellas³. Se refiere a diferentes formas de violencia, discriminación, odio, rechazo, agresividad y todo tipo de actitudes negativas sobre las personas LGTBI+. **No se trata de un fenómeno individual solamente, por lo general la LGTBIofobia tiene su base en formas institucionalizadas de discriminación, criminalización, patologización y estigmatización.**

La LGTBIofobia se puede manifestar de varias formas: violencia física o psíquica, los delitos de odio, los discursos de odio, insultos, discriminación y exclusión o las representaciones estereotipadas y hostiles de las personas LGTBI+ en los medios.

³ Raquel Platero Mendez y Emilio Gómez Ceto, Herramientas para combatir el bullying homofóbico, Ed. Talasa, Madrid, 2008. Pág. 221

*El bullying LGTBI+ hace referencia a un tipo específico de violencia definido por estos elementos: es **intencional**, dirigida sobre personas en **situación de desventaja**, con menos poder, o con incapacidad de defenderse de manera efectiva y se produce de forma **reiterada, persistente y sistemática**.*

La diversidad sexual

La diversidad es una de las principales características del ser humano y de su sexualidad. La sexualidad humana es, sobre todo, fluida y cambiante. Frente a los argumentos que sostienen que lo natural es la heterosexualidad, los hechos muestran que lo natural es la diversidad sexual. Es tan habitual que sexualmente te atraigan personas del mismo género como de otro género o por personas con independencia del género o que no te atraiga ninguna persona.

Habría que evitar la presunción universal de la heterosexualidad, es decir, presuponer siempre que la persona que tienes delante es heterosexual. Esta presunción es la que provoca que no tengamos las mentes abiertas a la diversidad sexual y que no la veamos ni notemos en los entornos en donde convivimos.

La diversidad de género

Cuando nacemos se nos asigna un sexo (hombre o mujer) con su correspondiente identidad de género y una serie de comportamientos culturalmente adecuados según esos roles masculinos o femeninos. **Pero hay personas que no se identifican con el género que le asignaron al nacer, es lo que llamamos personas trans.** En ocasiones, estas personas trans van a llevar a cabo modificaciones de su cuerpo, apariencia y/o forma de moverse y comunicarse para que se adecúe lo más posible al aspecto que en su sociedad se entiende que tienen que tener los hombres o las mujeres. En otras ocasiones hay personas que no quieren identificarse con un género determinado y viven una posición más ambigua respecto al género que sienten.

Existen otras personas que sí se sienten cómodas en su identidad de género (en su identidad de hombres o mujeres) y no quieren cambiarla, pero que no siguen las normas de masculinidad o feminidad hegemónicas. Es decir, personas que no son trans pero cuya expresión del género va a ser diferente de lo que se espera de ellas como niñas, niños, hombres o mujeres. Por este motivo, es importante tener en cuenta que no seguir las normas del género asignado no significa necesariamente que una persona sea LGTBI+.

¿Cuál es la especificidad de la LGTBIofobia como violencia?

La LGTBIofobia tiene unos elementos que son probablemente más infrecuentes cuando la discriminación tiene un origen racial, étnico, corporal o religioso.

- **La invisibilidad:** la presunción universal de la heterosexualidad hace no tener en cuenta la existencia de personas LGTBI+ en tu entorno, por lo que o bien no se ve la LGTBIofobia cuando ocurre o si se ve no se identifican como casos de violencia o discriminación.
- **Continuidad en el tiempo y en los espacios en los que se desenvuelve la vida cotidiana:** Al contrario de lo que ocurre con otros tipos de violencia, las personas LGTBI+ pueden sufrir rechazo y diferentes formas de violencia en todos los momentos y espacios de sociabilidad de sus vidas cotidianas: en los centros educativos, en la calle, en los medios de comunicación, en los grupos de amigos, asociaciones deportivas, centros religiosos, lugares de trabajo,...
- **El silencio:** En muchas ocasiones, las personas LGTBI+ dudan compartir las violencias que sufren en casa o con sus amistades, ya que piensan que quizás no contarán con el apoyo que precisa
- **Las creencias religiosas, las convicciones políticas y las tradiciones culturales:** Las creencias religiosas, las convicciones políticas y las tradiciones culturales a menudo justifican violencias cometidas contra el colectivo LGTBI+. Ante esta realidad hay que tener en cuenta que los derechos al desarrollo de la propia sexualidad y género y a una vida digna libre de todo tipo de violencia, constituyen derechos inalienables y que están por encima de cualquier creencia, convicción o tradición.
- **Contagio del estigma:** Cuando hay exclusión, insultos o violencia contra personas que son LGTBI+, puede pasar que las personas

que apoyan a las víctimas de acoso por homofobia o transfobia, van a sufrir ellas mismas ese acoso. Estas situaciones intensifican el aislamiento y la exclusión de las víctimas, ya que impiden el apoyo y las alianzas con personas heterosexuales que no quieren que los demás piensen que ellas son LGTBI+. De este modo, tener amistad o relación con personas LGTBI+ se convierte en un posible motivo más para ser víctima de acoso por homofobia y transfobia.



Buenas prácticas para prevenir la LGTBIofobia en los entornos educativos no formales

1

No presupongas la heterosexualidad ni el género de las personas que te rodean: probablemente hay en tu entorno alguna persona LGTBI+, no solo hay heterosexuales o mujeres u hombres que presuponemos que lo son porque aparentan serlo. Incorporar una concepción de sociedad amplia y diversa, valorar positivamente y animar las expresiones de afecto y amor entre todas las personas, así como todas las expresiones de género o preguntar, si es el caso, por la orientación sexual o el género de la persona que tenemos enfrente nunca está de más.

2

No metas en el mismo saco las experiencias de vida de todas las personas LGTBI+. Hay muchas maneras de ser gay, lesbiana, trans, bisexual o intersexual. Cuestiona los estereotipos y reflexiona sobre los conceptos y realidades que asocias con la realidad LGTBI+. Evita las etiquetas que encasillan y limitan y definen de forma escasa la sexualidad y el género que de forma tan diversa y fluida viven las personas a lo largo de su propia vida. Ten presente las particularidades que tienen las diversas situaciones y organizadores sociales: ser mayor o joven, inmigrante o autóctona, gay o lesbiana, tener una discapacidad o no, estar en situación precaria económica o no, etc.

3

Evita, especialmente, una mirada médica y psiquiatrizada de las personas trans e intersexuales. Ni están enfermas, ni tienen ningún trastorno mental. Tampoco pienses que el destino primordial y el único posible para ellas es la hormonación y las operaciones. Recuerda que la transexualidad y la intersexualidad más que condiciones médicas y psiquiátricas son cuestiones sociales y culturales que dependen mucho de lo que la sociedad piensa sobre los géneros, los sexos y los cuerpos.

4

Siempre resulta interesante reconocer los prejuicios, mitos y falsas creencias que se tienen sobre las personas LGTBI+ tanto en una misma como alrededor. La homofobia y la transfobia afectan a todas las personas no solo a las personas LGTBI+. Todas las personas hemos sido educadas en el sexismo y la LGTBIofobia. A este respecto, quizás, muchas menores no han podido ser otra cosa más que prejuiciadas ya que a lo largo de su corta vida, no han recibido de su entorno más que informaciones que enrarecen y negativizan a personas LGTBI+. Estas menores necesitarán comprensión y afecto, cuestión que no significa tolerancia hacia sus actitudes y lo que hacen. Necesitarán un trabajo específico donde se les haga ver que sus posturas no son formas adecuadas de actuar para sus compañeras.

5

Frente a comentarios y actitudes que no respetan la diversidad no te quedes callada. Pero no prohíbas o censures sin más como a menudo acostumbramos. Como educadoras hay que ir a la raíz de los problemas. Escucha, intenta entender, hacer entender, cuestiona y debate. Señala con asertividad las actitudes LGTBIofobas y muestra las consecuencias que tienen en las personas y en la sociedad.

6

Sé un referente de la diversidad: si eres una persona LGTBI+, plantéate la posibilidad de hacerlo visible. Si no eres LGTBI+, crea un clima favorable para que cualquier persona pueda hablar libremente de sus opciones sexuales y de su identidad de género como probablemente lo haces tú.

7

Respecta la intimidad y la confidencialidad: cada persona tiene su tiempo y su lugar para hablar de su afectividad, sus deseos y sus procesos personales respecto a su género y su sexualidad.

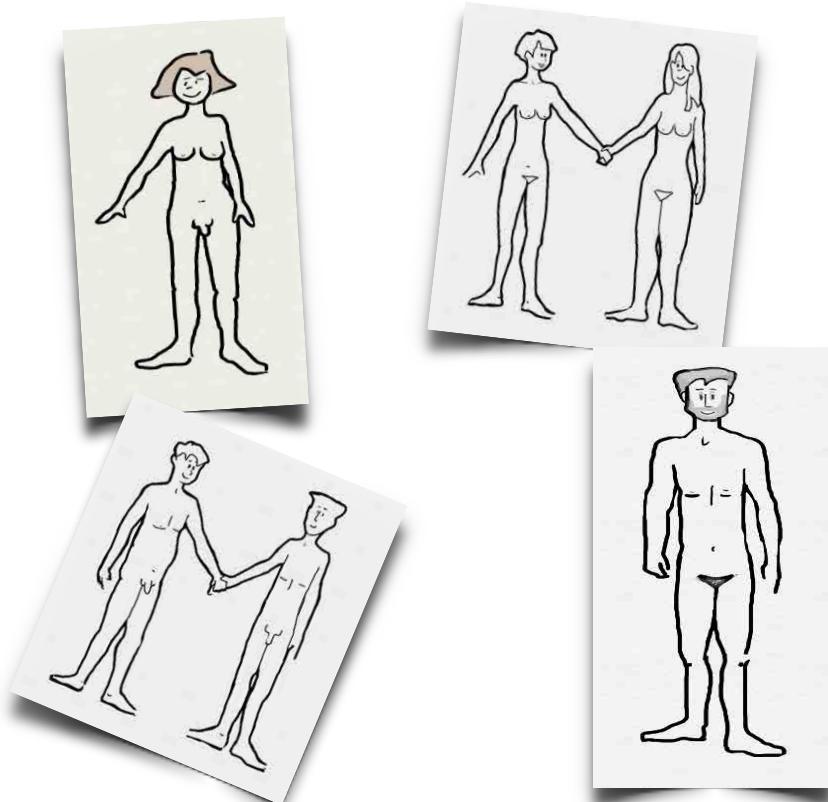
RESPECTO AL LENGUAJE

- a) Utiliza un lenguaje inclusivo para que toda persona que te escuche se sienta reconocida de forma positiva en tu discurso. El lenguaje es rico y diverso, y nos ofrece más posibilidades de las que pensamos para expresarnos, utilízalo.
- b) Evita expresiones LGTBIofobas como «maricón», «bollera», «travelo» o «marimacho», etc. que pueden resultar hirientes para muchas de las personas que te escuchan

- c) Utiliza un lenguaje no binarista o sin género: Evita hablar siempre utilizando el trato masculino, utiliza también el femenino y sobre todo las formas neutras.
- d) Utiliza un lenguaje no-sexista.
- e) Respeta el deseo de cada persona a ser tratada con el género con el que se identifica.
- f) Utiliza un lenguaje cercano y cálido. Importa la disposición a responder y que se perciba que no molesta ninguna pregunta que os puedan hacer. Se trataría de establecer una línea de confianza y de aprendizaje mutuo.
- g) No contestes a las preguntas sino a quien las hace. Los diálogos que se establezcas hazlos sencillos y adaptados a las personas que tienes delante. Asegúrate de que te entienden. Detrás de una misma pregunta hay personas diferentes y distintos significados y realidades.

RECUERDA

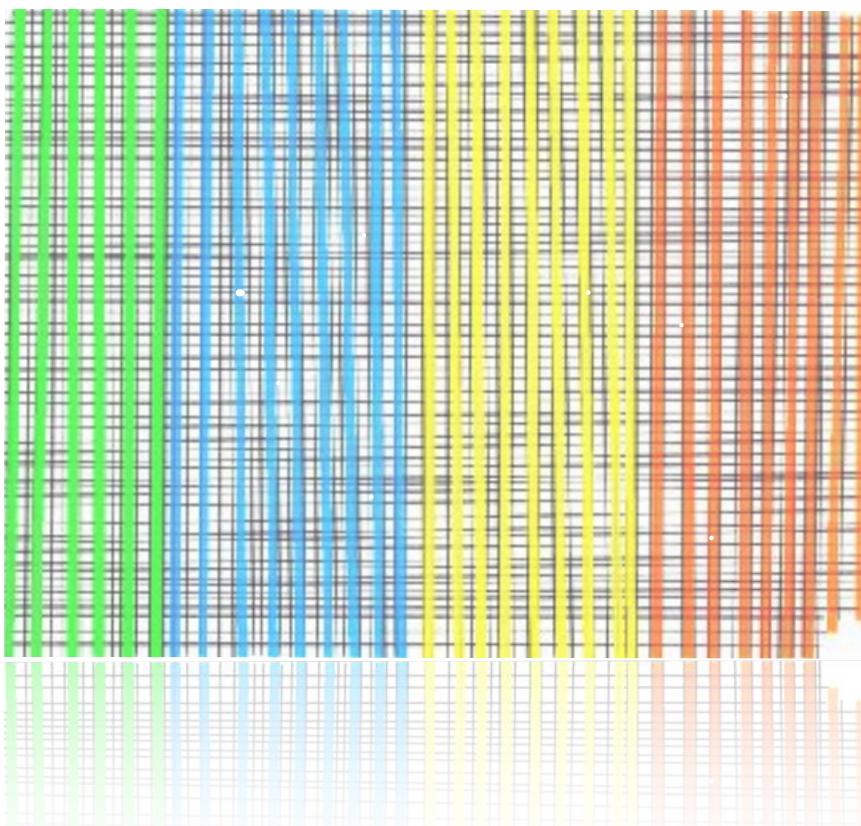
Los colectivos LGTBI+ son una importante vía de integración y participación social, por lo que es preciso manejar los recursos existentes en éste ámbito. Infórmate bien.



Profundizando en situaciones concretas: ANÁLISIS DE CASOS

A lo largo de estos años hemos tenido la oportunidad de trabajar con diversas organizaciones del ámbito de la educación no formal, tanto para el asesoramiento de casos LGTBI+ concretos, como para la realización de talleres de formación en la diversidad sexual y de género. Así pues, múltiples son las situaciones que se han abordado y analizado. De entre todas ellas, exponemos a continuación dos, elegidas por ser muy representativas.

Somos conscientes de que estos dos ejemplos apenas reflejarán una realidad tremadamente diversa, pero esperamos que al menos sirvan para descubrir pequeñas claves o pautas de actuación. Además sabemos que en cada uno de los casos que presentamos siempre habrá más matices de los que se comentan. Las soluciones no suelen ser sencillas. ***Objetivo de esta guía es promover el análisis crítico, por lo que te animamos que a partir de estos ejemplos elabores tu misma tus posibles soluciones a los mismos.***



1.- CHICA AISLADA SOCIALMENTE DE MANERA INTENCIONAL

En un campamento, Carla es aislada del grupo con el que habitualmente hace las actividades. Este aislamiento está especialmente alentado por una de las chicas integrantes del equipo, a quien Carla expresa la atracción que sentía hacia ella. Carla motivada por la relación de cercanía que tiene en el campamento con sus compañeras decide expresar por vez primera su atracción por otra chica. El grupo considera que Carla no hace más que molestar con su presencia a la chica a la que expresó su atracción.

El grupo le hace saber esta exclusión a través de diferentes expresiones de exclusión directa e indirectas (insultos como “eres una cerda, ni nos toques, ni nos mires!”, no entran a las duchas con ella, evitan el contacto corporal, se queda sola en las actividades, etc.). Estas expresiones de rechazo tienen toda la pinta de que se van a mantener durante todo el campamento.

A raíz de esto Carla se queda sola y decide incorporarse a otro grupo del campamento, pero este no la aceptan ni tampoco el resto de grupos porque se ha extendido el rumor de que “es una asquerosa a la que le gustan las chicas”. Debido a esto, se queda marginada. Además esta exclusión se puede convertir en una situación mantenida en el tiempo y en otros lugares más allá del campamento, cuestión que genera preocupación en otros ámbitos como la familia o el centro escolar que organiza anualmente el campamento. Esta situación es identificada por las educadoras del campamento y trata de intervenir

Análisis del caso:

Estamos ante una situación en la que juega un papel importante el factor género, al ser una situación de violencia en un grupo conformado mayoritariamente por chicas, donde **estas situaciones se pueden dar de forma más sutil y menos visible**, siendo más fácil que a las educadoras puedan escapársele, pudiendo estar cerca de este tipo de situaciones sin advertirlas.

El hecho de que se aborde una situación donde la que sufre el aislamiento es una chica posiblemente lesbiana le hace especialmente interesante, pues raras pueden ser las ocasiones en las que una adolescente se anime a hacer patente su atracción hacia otras chicas. Estos casos suelen ser más conocidos cuando ocurren entre chicos. Las historias de atracciones mutuas cuando ocurren entre chicas suelen generar menos ruido, ser invisibles y pasar más inadvertidas.



Otro elemento propio de esta situación es la normalización de determinadas actitudes que se dan en el campamento, **parece que todas las compañeras de campamento de Carla participan en su exclusión**. Pero si observamos detenidamente estas situaciones podemos considerarlas como situaciones de maltrato. Originado en este caso por un gran prejuicio hacia las lesbianas.

Finalmente, la situación es más compleja porque **la situación de exclusión puede ampliarse a los diferentes entornos de relación de Carla** (Barrio, colegio...).

La primera decisión estratégica

La estrategia que las educadoras deciden llevar a cabo es la de **desactivar el aislamiento en el propio campamento y abordar la lesbofobia que hay detrás de la situación**. Analizan que el hecho de estar en la situación de un campamento con la convivencia de 24 horas que conlleva facilita este abordaje.

Las educadoras llevan a cabo una reunión donde planifican una serie de acciones para abordar la situación discriminativa. Planifican las acciones de forma conjunta y unánime evitando que sean unas pocas educadoras las que aborden el conflicto y que haya desdoblamiento de información u omisión de responsabilidades

Identificar a las diferentes personas protagonistas de la situación:

La primera tarea que emprenden las educadoras es la de identificar las diferentes personas que conforman la situación:

- ***La víctima:*** Carla.
- ***La líder:*** la chica a quien Carla expresa su atracción y quien alienta la exclusión de Carla del primer grupo.
- ***Las espectadoras:*** grupo de iguales que conforman el resto de adolescentes del campamento.



Planteamiento de acciones a llevar a cabo según las personas identificadas:

- a) **La víctima:** las educadoras *deciden hablar y apoyar de forma individual a Carla, viendo y haciendo un diagnóstico del alcance personal que haya podido tener la exclusión realizada por el grupo.*

Deciden nombrar a una de las educadoras para que mantenga con Carla una serie de encuentros con el fin de abordar, si es necesario, posibles recursos personales que Carla pudiera poner en marcha de cara a vivir la visibilidad de su lesbianismo y afrontar los prejuicios que pudieran venir.

- b) **La líder:** *Tras analizar los posibles porqués del rechazo a Carla por parte de la líder, tras manifestar esta su lesbianismo, las educadoras deciden tener una reunión con la misma.* En este

encuentro indagan con la líder los motivos que le han impulsado a alentar el rechazo a Carla en el grupo: ¿desconocimiento de lo que es ser lesbiana? ¿miedo a las lesbianas? ¿sentirse incómoda ante las proposiciones de Carla y no saber cómo responder? ¿creer que el resto del grupo la va a considerar lesbiana a su vez sino muestra una actitud claramente de rechazo a Carla?...*Es importante mostrar a la líder que no se le está acusando de nada en concreto, que se quiere dialogar con ella y entender el porqué de una actuación de la que debe ser consciente ha provocado daño a otra persona.* Con calma, sin enfados y siempre comprendiendo que las actuaciones homófobas se pueden corregir, las educadoras deben ir desmontando los prejuicios, miedos y mitos que la líder pueda tener sobre el lesbianismo y las lesbianas.

- c) **Las espectadoras:** las educadoras analizan la importancia de tener en cuenta a las personas que presencian estas situaciones sin intervenir o cooperando en la exclusión de Carla. En este caso el resto de adolescentes que conforman el campamento, ya que de alguna manera, son personas que legitiman la violencia y en la mayoría de las ocasiones, la mantienen con su silencio y/o cooperación. *Es fundamental que sean capaces de entender su responsabilidad en la legitimación o rechazo de lo acontecido con Carla.*

En sus intervenciones para abordar esta exclusión analizan que no es conveniente poner la lupa en Carla en tanto que víctima ya que sería victimizarla más, para ello deciden generalizar y poner ejemplos que se alejen de la realidad de Carla. Acuerdan plantear las intervenciones como acciones ya pensadas y planificadas de antemano.

Analizan las actividades que realizan y si es posible introducir en ellas elementos de diversidad sexual y de género: fuegos de campamento, gincanas, etc.



Las educadoras plantean las siguientes acciones:

- ***Recomponer los equipos para la realización de actividades varias en el campamento.*** Se cambia la composición de las personas así como sus responsables. Cuidan de que esta vez Carla no coincida con la líder.
- ***Realización de dinámicas grupales de empatía, de ponerse en la piel de la otra persona, de juego de roles, etc.*** Para que todas las personas puedan responderse a la pregunta de “¿qué se siente cuando te discriminan?”. Carla y la líder participan como todas las demás personas.
- ***Realización de dinámicas propias de diversidad sexual y de género:*** una gincana que como premio tenga una bandera arco iris, visión de una película LGTBI+ con protagonistas adolescentes, etc. Carla y la líder participan como todas las demás personas.



Realización de la dinámica “Vuelta de la tortilla” con la líder:

El funcionamiento de esta dinámica ***depende de la buena disposición y entendimiento de la misma por parte de la líder quien en ningún momento debe tomar este nuevo papel que se le ofrece como una posición de poder.***

Las educadoras analizan que a la líder hay que darle un papel protagonista, ya lo ha tenido para lo malo, lo tiene que tener para lo bueno, por lo que deciden poner a la líder como garante de no discriminación a todos los niveles en el ámbito del campamento.

Así en la reunión que mantienen con ella le dan otros deberes. ***Tendrá que estar atenta ante posibles situaciones de discriminación por lo que sea: corporal, homofobia, étnica, etc.*** Como garante de la no discriminación ella es la que tendrá que acercarse y hablar, de forma educada y calmada, con la persona que discrimina.

Se le explica que no tiene que ejercer de policía, ni apuntar nombres, ni darlos, ni chivarse ... que no consiste en eso su labor sino de hacer ver a la gente que no ha lugar la discriminación en el espacio del campamento.

Se le comenta que va a tener el apoyo de las educadoras con las que se reunirá para ver que tal le va en la labor.

Al grupo de espectadoras se les explica la nueva función de la líder, que en ningún momento deben de entender como una posición de poder frente a ellas.



Si eres educadora y formas parte del colectivo LGTBI+



Si eres educadora y formas parte del colectivo LGTBI+ es buen momento para visibilizarte ante las adolescentes a quienes tenerte de referencia puede ser algo muy positivo.

Además podrías solidarizarte y empatizar así con Carla, restándole hierro a la posible importancia que en el campamento pudiera darse al hecho de ser gay o lesbiana.



Contacto con el colegio y la familia:



El equipo de educadoras analiza que es importante plantearse la comunicación de lo sucedido tanto al colegio que organiza el campamento como a las familias de Carla y la líder.



Deciden comunicar tanto al colegio como a las familias las estrategias que van a poner en marcha en el interior del campamento con el objetivo de paralizar la discriminación hacia Carla. Así mismo planean una estrategia de coordinación mutua en el caso de no lograr el objetivo de detener la discriminación.



2.- NO LE LLAMAN POR EL NOMBRE QUE QUIERE HASTA QUE NO HAYA UN DIAGNÓSTICO DE TRANSEXUALIDAD

Joana tiene 21 años. Lleva dos años en un piso tutelado a causa de la situación de conflicto que vive en su casa familiar. Vive con tres personas más y dos educadoras. Joana tiene diagnosticado un trastorno mental. Estudia para sacarse el graduado escolar en una APA. Desde pequeña Joana no se ha sentido el chico que dicen que es, se siente mujer y este sentimiento es estable y constante en el tiempo.

La apariencia externa de Joana es masculina según los cánones de masculinidad que manejamos en esta sociedad, es decir, tiene el pelo corto a lo chico, tiene barba y su ropa es masculina. Ha empezado a ir a la Unidad de Género de Cruces.

Joana quiere que le llamen como tal, no como Juan que es el nombre de su DNI. Este trato en femenino es una de sus grandes aspiraciones, que no consigue. Ni en su casa familiar cuando va los fines de semana, ni en la APA donde estudia lo ha conseguido. Uno de los lugares donde ha solicitado que se le llame Joana y no Juan es el piso tutelado. No lo ha conseguido porque las educadoras se resisten a ello solicitándole, en última instancia, un diagnóstico de transexualidad, para considerarle mujer y llamarle como tal.

Joana vive esta situación de forma pesarosa, indignada y triste.

Análisis del caso:

Nos encontramos en este caso varios elementos que son interesantes a tener en cuenta para una intervención

- **La concepción que se está manejando de la transexualidad:**

La transexualidad está siendo percibido por el equipo de educadoras como una condición psiquiátrica y médica. Bajo este prisma Joana es percibida como una paciente de un sistema médico del que dependerá decidir cual es el verdadero género de Joana.

Bajo esta concepción Joana deja de ser sujeto activo con capacidad de pensar acerca de su propio género y de tomar decisiones acerca del mismo. Es una concepción que interpreta como sospechoso el que una

persona entre en duda sobre su propio género ya que por lo general estas dudas no se dan en las personas.

Una percepción cultural y social de la transexualidad aportaría al equipo de educadoras una visión más flexible del hecho transexual en general y de Joana en particular. Esta visión les aportaría una concepción más flexible y diversa del género, más allá del binario hombre/mujer con el que funcionamos en esta sociedad. Les ayudaría a ver la transexualidad como una realidad que tiene mucho que ver con las formas en como la sociedad percibe y construye los géneros.

Percibir la transexualidad como una dimensión social y cultural de las personas es dotarlas a éstas de una capacidad de elección y decisión sobre el propio género. En nuestro caso, en el de Joana, esta visión ayudaría a las educadoras a creerle en sus deseos de ser nombrada en femenino, no en masculino.



- ***La solicitud de un diagnóstico de mujer:***

Este elemento está muy unido al anterior porque el diagnóstico es la herramienta básica de una concepción psiquiátrica y médica de la transexualidad. ***El diagnóstico (tras el análisis de unos síntomas por las expertas) es el que, creen las educadoras, va a confirmar el género de Joana sin lugar a dudas.*** Esta certidumbre es la que buscan las educadoras, quienes temen confundirse, o confundir a Joana si llaman así a la persona con aspecto masculino que tienen en el piso tutelado.

Es el diagnóstico quienes les va a convencer a las educadoras de que Joana es mujer, no las palabras y los sentimientos de Joana al respecto. Si no hay diagnóstico da igual que Joana tenga claro el género que siente y tiene.

En esta solicitud de diagnóstico de mujer que las educadoras hacen a Joana hay varios aspectos que hay que considerar:

1. Forma parte de los DDHH fundamentales el respeto a la identidad de las personas, en este caso, el respeto a que Joana sea tratada con una identidad de género que se corresponda con el género al que siente pertenecer. Un respeto que se formula claramente en la llamada ley Vasca

de transexualidad⁴. *El equipo de educadoras tendría que tener en cuenta que de ningún modo el ejercicio del derecho que tiene Joana debería de depender de la solicitud de un diagnóstico, y tendrían que plantearse si no están pisando un derecho fundamental que tiene Joana.*

2. Más lejos del ejercicio de un derecho estaría la empatía que las educadoras deberían de mostrar con el proceso de Joana. *La labor educadora no debería guiarse por un diagnóstico externo, sino por la necesidad que de forma persistente les transmite Joana de ser tratada como mujer.* En suma, deberían creer y escuchar a Joana y sus motivaciones.
3. Joana está yendo a la Unidad de Género de Cruces⁵ donde en su primera fase de tratamiento va a recibir un diagnóstico de transexualidad, parte de éste diagnóstico va a ser “la prueba de vida real”, es decir, Joana va a tener que vivir como mujer en los diferentes entornos en los que se mueve, incluido el piso tutelado. Se supone que esta prueba va a reforzar la identidad de género de Joana. Paradójicamente Joana va a necesitar que en el piso se le dé un trato femenino para conseguir un diagnóstico de transexualidad, trato que es negado por las educadoras porque no tienen, a su vez, el diagnóstico. Estamos en un círculo que hay que romper. *Las educadoras tendrían que dar un tratamiento femenino a Joana, llamarle así, para ayudarle en su proceso de ser mujer.*
4. *La relación de poder que hay entre las educadoras y Joana*, que impide que ésta sea vista como sujeto activo de la situación con poder para realizar elecciones. Habría que evitar una relación tan desigual.

• **El rechazo de la madre y el padre de la realidad de Joana**

En ocasiones el equipo de educadoras se encuentra con el hecho de que madres y padres no aceptan la realidad trans de la hija. Es lo que ocurre con Joana, quien en casa se ve obligada a ser un chico tanto en apariencia externa como en conducta. En el caso que se analiza en esta guía no se da un desencuentro entre la familia y las educadoras, ni una y otras tratan a Joana en femenino.

⁴ LEY 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2012/07/1203067a.shtm>

⁵ Unidad de referencia de Osakidetza para el tratamiento médico y psiquiátrico de las personas transexuales

Pero puede surgir un conflicto cuando las educadoras se dan cuenta de que la persona que tienen a su cargo demanda un trato de género diferente al que le asignaron al nacer. Las educadoras están por tratarle según género sentido y saben la importancia que tiene para esa persona este abordaje, pero la familia desconoce o no acepta la situación. ¿Cómo actuar en estos casos?. Aunque sabemos que la situación no es fácil, las educadoras tendrían que plantearse:

- A. En el caso del desconocimiento por parte de la familia de la realidad trans de la hija: hablar con la misma para informarles de lo que están viendo y de la necesidad de abordarlo.
- B. En el caso de rechazo por parte de la familia de la realidad trans de la hija: las educadoras no deberían olvidarse del tema como si aquí no pasara nada. Tendrían que pensar la posibilidad de que al menos en sus espacios educativos la menor o adolescente trans sea abordada como el género que desea, asumiendo los conflictos que esta posición pueda acarrearles con la familia, defendiendo la diversidad existente.

- ***La coexistencia de transexualidad y trastorno mental:***

Esta coexistencia no debería negar la existencia de transexualidad. Desde un punto de vista psiquiátrico no la niega ya que pueden coexistir perfectamente trastorno mental con transexualidad.

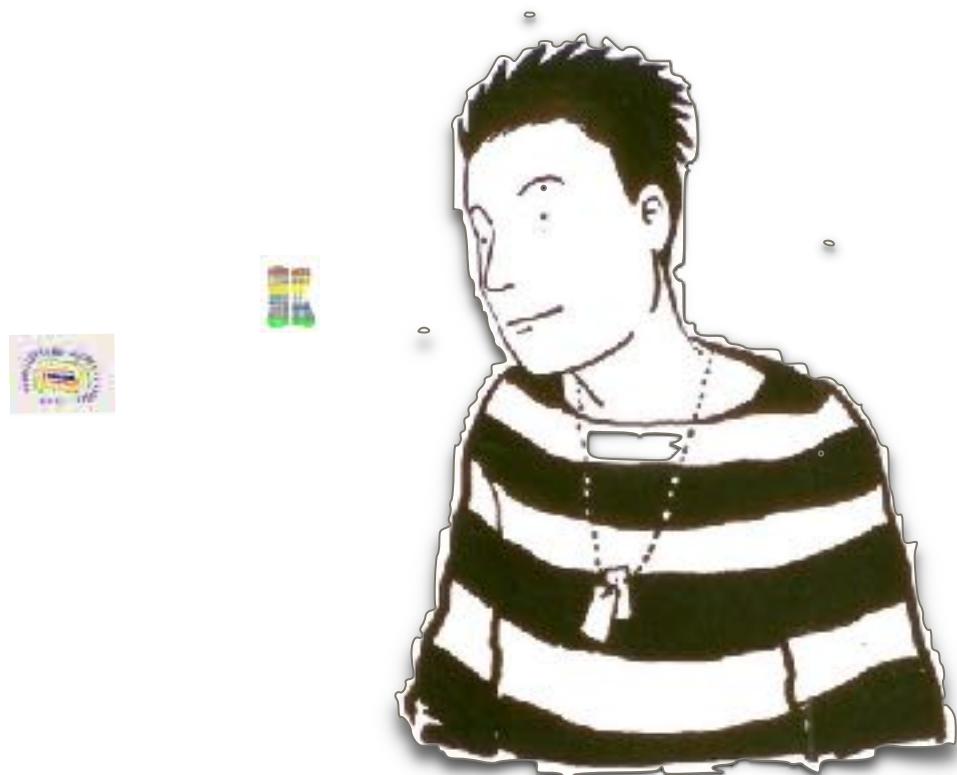
Pero a menudo las personas transexuales con trastorno mental tienen que realizar grandes esfuerzos para demostrar que eso que están sintiendo respecto a su género no es una consecuencia de su trastorno mental. Se les cree menos o no se les cree directamente, como le pasa a Joana por parte de su familia y educadoras del piso tutelado (por eso la necesidad de un diagnóstico)

No hace falta ser una profesional en salud mental para diferenciar aquella parte de Joana que corresponde a su trastorno mental y aquella que corresponde a su transexualidad. *La convivencia cercana y la escucha diaria que permite a menudo el trabajo en la educación no formal tendrían que ser herramientas más que suficientes para respetar y reconocer el género sentido de Joana.*

Concluyendo

Esperamos que estos ejemplos os sean útiles. Con los mismos no hemos querido más que mostrar que es posible llevar a cabo acciones concretas en la realidad cotidiana de la educación no formal. Las acciones que se plantean, como las que pudierais plantear vosotras, pueden tener un impacto directo y real, nos muestran que tomar el camino hacia una educación no formal libre de homofobia y transfobia es posible

Este documento nace con la voluntad de ir más allá de la prevención del acoso y pasar a ***considerar la diversidad sexual, familiar y de identidad de género presente en nuestra sociedad como una oportunidad educativa más que un obstáculo.***



Los recursos

Somos muy conscientes de la cantidad de recursos educativos que existen en la actualidad para abordar la LGTBIofobia. Resultaría imposible nombrar todos. En esta selección os aportamos referencias de algunos documentos que nos han servido para realizar esta guía, así como páginas web donde seguro podréis encontrar aquello que os mejor os vaya a la situación LGTBI que queráis abordar.

En todo caso, y puesto que todos los días salen cosas nuevas, os animamos a estar constantemente actualizando vuestra información sobre la cuestión LGTBI.

Libros para pensar

- *Dibujando el género*, Gerard Coll-Planas y María Vidal. (Ed. EGALES)
- *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*, Raquel Platero Méndez y Emilio Gómez Ceto (Ed. TALASA)

Sitios WEB donde encontrar documentación LGTBI

- www.aldarte.org,
<http://www.aldarte.org/es/documentos.asp> (en euskera y castellano)
- www.ampgil.org (catalán y castellano)
- www.felgb.org (castellano)

Películas y cortos

Web con más de 900 artículos de películas, documentales, cortometrajes y series de televisión de temática LGTBIQ

- <http://www.homocine.com>

Heteroaraua gainditzeko tresna kutxa

- <http://www.arrakala.net>
- <https://www.youtube.com>